

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Siete (07) de Octubre de dos mil veinte (2020)
REF: 110013110013**2019000200**

Para los efectos legales pertinentes téngase en cuenta que LUIS FRANCISCO PLAZAS MARTINEZ, ANA TEMILDA PLAZAS MARTINEZ Y MARINA PLAZAS MARTINEZ, estando debidamente notificados por aviso no contestaron la demanda.

Previo a disponer lo pertinente respecto a la notificación del señor PEDRO ANTONIO PLAZAS MARTINEZ se deberá aportar la certificación expedida por INTERRAPIDISMO en donde indique que la persona a notificar si reside o labora en el lugar en donde fue remitida la comunicación prevista en el artículo 291 así como la 292 del CGP, pues contrario a lo que indica la abogada no aparece dosado al expediente.

Por otro lado, se solicita a la abogada indicar al despacho si tiene conocimiento si el señor ARNULFO ENRIQUEZ padre del señor FREDY ORLANDO ENRIQUEZ PLAZAS, se encuentra con vida, de ser así indicar su dirección o correo electrónico.

Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0106
HOY: 08 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA